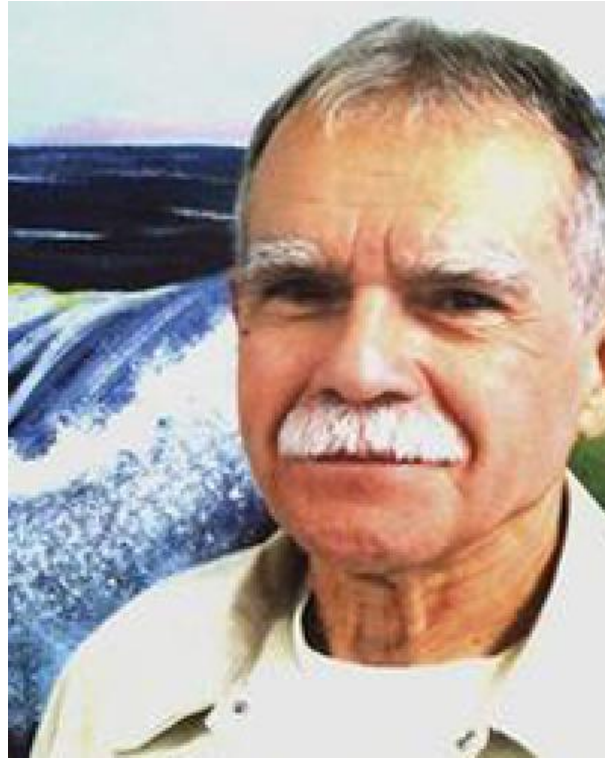




Comité de Descolonización celebró decisión de conmutar sentencia a Oscar López Rivera



N.Unidas, 21 ene (RHC) El Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales manifestó a través de un comunicado, su júbilo por la pronta liberación del independentista puertorriqueño, Oscar López Rivera, luego de permanecer encarcelado en los Estados Unidos por 36 años.

Como parte de este pronunciamiento, dicho Comité también se pronunció a favor del “derecho inalienable del pueblo puertorriqueño a la libre determinación y la independencia” de esa nación, al tiempo que destacó la labor ejercida durante 40 años para exigir la libertad de los líderes que luchan por la independencia de Puerto Rico, y que cumplían sentencia en las cárceles de la nación norteamericanas.